

CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL 12 julio 2016

ACTA Nº 15:

Siendo las **13.05 horas** del día **12 de julio de 2016**, se reúnen en el Salón de Recepciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, los miembros del Pleno del Consejo Sectorial de Acción Social:

PRESIDE	<i>Dña. Luisa Broto, Consejera del Derechos Sociales</i>
----------------	--

VOCALES:	
<i>Dña. Arantza Gracia Moreno</i>	<i>Concejala delegada de Educación e inclusión</i>
<i>Dña. Reyes Campillo</i>	<i>Grupo municipal del P.P.</i>
<i>Dña. Lola Campos</i>	<i>Grupo municipal del PSOE</i>
<i>D. Carmelo Asensio y Dña Carmen Gallego</i>	<i>Grupo municipal Chunta Aragonesista (CHA)</i>
<i>Dña. Sara Mª Fernández Escuer</i>	<i>Grupo Municipal Ciudadanos</i>
<i>D. Nacho Celaya</i>	<i>Coordinador General del Área de Derechos Sociales</i>
<i>D. Jesús Domínguez</i>	<i>Asesor del Área de DS</i>
<i>Dña María Luisa López</i>	<i>IASS. Gerencia</i>
<i>Dña. Marina Pardos Lanzos</i>	<i>Red aragonesa de entidades sociales para la inclusión.</i>
<i>Dña Ana Núñez</i>	<i>Fundación La Caridad</i>
<i>D. Julián Martínez</i>	<i>CRUZ ROJA</i>
<i>D Ahmed Hadi</i>	<i>Casa de las Culturas. Asociación Saharaui</i>
<i>Dª. Cristina García y Ana Mª Gutiérrez</i>	<i>CARITAS</i>
<i>D. José María Lamana</i>	<i>Fundación Federico Ozanam</i>
<i>D. Juan Carlos Castro y Luis Molina</i>	<i>Disminuidos Físicos de Aragón</i>
<i>Dña. Marta Valencia</i>	<i>CERMI</i>
<i>Dña. Mª Jesús Ruiz</i>	<i>Fundación Adunare</i>
<i>Dña. Ana Cristina Sola Martínez</i>	<i>Colegio Profesional de Trabajadores Sociales</i>
<i>Dña. Marisa Esteve</i>	<i>AREI</i>
<i>Dña. Margarita Moya</i>	<i>UGT</i>
<i>Dña. Ana Hanta</i>	<i>Unión Vecinal Cesaraugusta</i>
<i>D. Jonatan Egea</i>	<i>Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)</i>
<i>D. Javier Aribau</i>	<i>Fundación el Tranvía</i>
<i>Dña Gloria Labarta y Dña Gema Villa</i>	<i>Club de Opinión La Sabina</i>

Asisten como técnicos del Área de Derechos Sociales:

- *Dña. Teresa Yago, Jefa de Servicios Sociales Comunitarios*
- *Dña. Yolanda Mañas, Jefa de Servicios Sociales Especializados*
- *D^a Pilar Aguerri y D^a Eloísa García de Zaragoza Vivienda*
- *Pedro Compte, Jefe de la oficina Técnica de Derechos Sociales.*
- *Dña Carmen Bastón, de la Oficina de Planificación*
- *D. José Ibáñez, de la Oficina Técnica del Área de Derechos Sociales*
- *D. Jesús Alquézar, de la Oficina Técnica de Empleo del Área de Derechos Sociales*

SECRETARÍA: *Dña. Asunción Heras, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales*

Se excusan: Eva Murillo (CCOO), los representantes de ONCE y FABZ y Dña. Rosa Bleda de la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad.

Antes del comienzo formal de la sesión, Carmelo Asensio presenta a la compañera de CHA doña Carmen Gallego, informando al Consejo que en futuras sesiones será ella la representante de su formación.

Inicia la sesión **D^a Luisa Broto**, Consejera de Derechos Sociales en su calidad de presidenta, dando la bienvenida a los asistentes a la sexta sesión del Consejo sectorial de Acción Social de la actual legislatura. Recuerda que se acaba de realizar un minuto de silencio por el atentado a Alexandra, la última mujer asesinada en Zaragoza a causa de la violencia machista.

Explica que comenzaremos con la aprobación del acta de la sesión anterior, continuaremos con una exposición de la situación del Área y en tercer lugar Nacho Celaya planteará la situación de la convocatoria de subvenciones, además de abordar varios temas planteados por las entidades del Consejo, como el estado de las comisiones de trabajo, la presentación de la memoria técnica de acción social 2015, la situación de la comisión de discapacidad y la incorporación de tres nuevos miembros al Consejo.

Procedemos a comenzar este sexto consejo sectorial.

PUNTO 1º.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.

Acuerdo nº 1: Aprobar el acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad una vez que la presidenta del Consejo pregunta a todos los asistentes si hay enmienda o cuestión alguna respecto al acta. D^a Gloria Labarta, del Club de Opinión La Sabina, pide que se corrija la denominación de su entidad al haber transcrito erróneamente “grupo de opinión La Sabina”.

PUNTO 2º.- Dar cuenta por parte de la Consejera de las líneas de trabajo del Área de Derechos Sociales en relación al ámbito de Acción Social. Balance de gestión primer año de gobierno.

Me parece oportuno -en este marco privilegiado de participación- presentar un esbozo de lo realizado durante este año de trabajo. Recientemente, hemos hecho público el documento de 115 medidas llevadas a cabo en un año de legislatura.

En lo que se refiere a este foro de Acción Social y de Igualdad, queremos poner en valor el conjunto de las 10 cuestiones más destacadas:

1) Creación del Área de Derechos Sociales en que hemos puesto el acento en los derechos subjetivos como nuevo paradigma. El Área se ha articulado mejor con dos servicios sociales, más la creación del de igualdad y con el valor significativo de poner al frente a la vicealcaldesa de la ciudad.

2) Se ha incrementado un 15% el presupuesto de gasto en acción social. Una cifra significativa en estos tiempos donde la situación económica es tan precaria.

3) Se ha impulsado de manera decidida, con la celebración de cinco reuniones, el Consejo Sectorial como instrumento privilegiado de participación. Creemos que lo hemos dotado de contenido al dotarlo de un clima y una metodología de participación con contenidos reales y mucha participación.

4) La Igualdad se ha colocado al mismo nivel que otros temas: empleo, educación, vivienda, etc.

5) Mayor acento en la Cooperación al Desarrollo. Se ha incrementado en 100.000 euros la dotación del programa. Nos hemos constituido en Ciudad Acogedora (refugiados), con un presupuesto de 200.000 euros y 13 medidas concretas

6) Se ha implementado un nuevo modelo de organización de los CMSS. Será presentado en los centros y a los profesionales en breve. Plantea un cambio en la intervención y la organización de los centros, más allá de la prestación de servicios.

7) Se amplió el acceso a las prestaciones, mediante la mejora de la Ordenanza de Ayudas de Urgencia.

8 Incremento y mejora del convenio con el IASS y de la encomienda para la dependencia.

9) Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil dotado con 500.000 euros. Relacionado con la mejora e incremento del Programa Zaragalla.

10) También quiero destacar que, desde La Casa de las Culturas, de acuerdo con la Fundación Federico Ozanam y Sos Racismo, se ha elaborado el manual antirrumores, que es un buen instrumento para mejorar la inclusión.

PUNTO 3º.- Dar cuenta del proceso de trabajo de la Convocatoria de Subvenciones Acción Social 2016

El Sr. **Nacho Celaya** informa al Consejo del proceso que comenzó el año pasado y está siendo fruto de un trabajo que iniciamos en enero con las entidades sociales. Recuerda que la convocatoria de subvenciones tiene que encajar con 1.- el Plan estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza, 2.- la Ordenanza Municipal de Subvenciones (mayo 2016). Lo que ha supuesto un recorrido complejo en el que, el Consejo se ha implicado en todo momento.

Recuerda que -al principio- algunas subvenciones con unas características concretas, se plantearon que pasaran a convenios, pero no pudo ser. Finalmente la convocatoria salió en mayo y finalizó el 15 de junio el plazo de presentación. Ha habido 177 expedientes o solicitudes, número parecido a 2015 (183). Hay 1,4 M€ para repartir. Se ha solicitado un total de 3,6 M€, que es similar a 2015. Ha bajado la valoración del coste total de los proyectos, mostrando las entidades madurez, realismo y coherencia al ajustar los presupuestos de los costes de los proyectos planteados.

Creemos que en 2017 podremos aprobar la convocatoria de manera anticipada. Hemos creado una comisión técnica de valoración y a finales de septiembre o principios de octubre, esperamos tener el informe para el órgano de valoración. Recordar que luego tiene que pasar por intervención y dar un tiempo hasta la aprobación definitiva, como se ha recogido en la convocatoria. Queremos -con la ayuda del trabajo de este consejo- intentar encontrar criterios de justicia y eliminar en la medida de lo posible la discrecionalidad.

Pero somos conscientes de que es un camino complejo y que a pesar del esfuerzo del proceso de participación, nos queda mucho por recorrer para encontrar un método que nos haga sentirnos satisfechos. No obstante, creemos que hemos hecho un esfuerzo en la gestión de la complejidad, la mejora de la complicidad y el aumento de la confianza. Mediante la construcción de criterios compartidos y la elaboración de una ficha de valoración de los proyectos y las entidades presentadas a la convocatoria, hemos intentado mejorar todo lo posible el proceso de adjudicación de las subvenciones.

Como todos sabéis, nos comprometimos a que, una vez aprobadas las subvenciones del 16, volveremos a convocar un proceso de participación para continuar mejorando el proceso.

Agradecemos a las entidades una vez más su esfuerzo en el proceso participativo.

PUNTO Nº 4.- Puntos de debate aportados por las entidades.

Dª **Luisa Broto** informa de que CARITAS ha planteado 3 temas:

- 1) Seguimiento del plan de emergencia social y ciudadana -
- 2) Información sobre Plan de pobreza infantil-recursos infancia. -
- 3) Líneas de intervención comunitarias en los barrios (alarmas en focos de -
infravivienda: Las Fuentes, Oliver, etc) -

D^a Cristina García (CARITAS) indica que son los 3 temas aportados. Del primer punto entendemos que ya se ha dado cuenta en la exposición anterior de la Consejera. Más importante sería el plan de pobreza infantil y el tercer punto... Sería bueno que hablemos sobre el papel de las entidades en estas actuaciones. Creemos que debemos tener una visión de territorialidad más que de especialización, en que prime más la complementariedad y la relación de las actuaciones que el papel de los agentes individualmente.

Acerca del segundo punto, **D. Jesús Domínguez (Susó)** informa que sobre el Plan de Pobreza Infantil hay un compromiso unánime. Se ha constituido un grupo técnico que ha trabajado quincenalmente: ha hecho una contextualización teórica inicial y ha realizado un diagnóstico de la situación mediante entrevistas a expertos para tener una visión general. Ahora trabajamos con grupos de niños y niñas en los CMTLS. En paralelo se ha diseñado una primera planificación. En septiembre queremos presentar un primera propuesta como documento borrador para compartir con todos y continuar el proceso. El compromiso es elaborar el plan en seis meses.

En relación al territorio estima que debemos continuar el trabajo que existe y consideramos válido, pero creemos que debemos profundizar y extender la experiencia de estas buenas prácticas a toda la ciudad. Hay que trabajar con la comunidad y el territorio. Esto se ha plasmado en el documento del nuevo modelo de centros municipales de servicios sociales como línea estratégica. Abrimos los centros al territorio como elementos dinámicos a varios niveles: grupos, colaboración interinstitucional, etc.

La **Presidenta del Consejo** señala que efectivamente, el territorio es una pieza angular de nuestra apuesta de desarrollo comunitario, pero queremos que sea una realidad de trabajo. Todo apunta a que debemos coordinar los esfuerzos, siempre desde la responsabilidad municipal.

Este punto del orden del día de abordar las propuestas que realizan las entidades miembros del Consejo seguirá abierto en las próximas sesiones para que puedan tener cabida sus aportaciones en mismo.

PUNTO N^o5.- Comisiones de trabajo:

Grupo transversal sobre Discapacidad

D. Pedro Compte informa del proceso. Ayer se reunió por primera vez el grupo. Comenzó con el grupo de derechos sociales. Explica la existencia de las mesas planteadas y que los del Consejo ya conocen por haber abordado el tema en anteriores sesiones.

D^a Marta Valencia (CERMI) agradece la participación que está teniendo este grupo. Esperamos continuar con las demás mesas y el proceso planteado para mejorar la inclusión con las personas con discapacidad en Zaragoza.

- *A continuación se aborda la **Propuesta de la Fundación Ozanam***

D. Josemaría Lamana plantea la creación de una comisión de acción comunitaria y cohesión social que se relaciona con lo expuesto en el punto anterior del orden del día. Se trata de fijar el territorio como núcleo de todas las intervenciones que realizamos. Supone sobrepasar la mera prestación de servicios. Tenemos una experiencia en la ciudad con diferentes entidades, diferentes formas de participar, y es bueno tener en cuenta esa diversidad de experiencias positivas.

Sin embargo nosotros queremos plantear la importancia de estos procesos como un más allá de lo que es la participación ciudadana al uso. Tenemos que unir la parte municipal, la de la ciudadanía y la de los recursos técnicos que actúan en el territorio. Es importante relacionar a los diferentes sectores que actúan formando la malla de intervención. Por todo ello queremos plantear un foro para estudiar este tema, entendiendo que los servicios sociales son claves pero no deben ser el único elemento. Deberíamos ser capaces de poner en valor las experiencias e impulsar los procesos existentes y permitir que otros territorios comiencen con procesos de este tipo.

El documento de trabajo se puede repartir a los miembros del Consejo y que todos conozcan el planteamiento. Queremos que se forme ese grupo de trabajo liderado por el Ayuntamiento para ver hacia dónde vamos.

La Consejera Broto, invita a pensar sobre este tema. Indica que mandaremos este documento por mail adjunto al acta para que todos podáis estimar la propuesta con detenimiento.

D. Jesús Domínguez (Suso) indica que es un documento de trabajo para pensar y que debe relacionarse con lo dicho con anterioridad.

El Sr Lamana plantea que puedan participar el IASS, Educación y Salud (DGA), y que se valore la incorporación de entidades e instituciones que no están en este Consejo.

D^a Cristina García plantea incorporar al Área Municipal de Participación Ciudadana por la importancia de las entidades vecinales en estos procesos. Desde Caritas suscribimos y participamos ya en ella.

PUNTO N^o 6.- Principales datos de la memoria de Acción Social 2015.

D^a Luisa Broto informa que se va a colgar de forma inmediata en la página web municipal la memoria de acción social de 2015. Corresponde a un año en que se han sucedido dos etapas diferentes de gobierno municipal al ser año electoral. Destaca varios datos respecto a ayudas de urgencia, casos atendidos, gastos por ámbitos en estas ayudas, atención en centros especializados, en CMAPA y CMPS, Casa de las Culturas, informes de arraigo, etc. Todo ello está en el documento que se hace público ya.

PUNTO N°7.- Informe sobre la admisión de nuevos miembros en el Consejo: FEAPS, Observatorio de la Discapacidad Intelectual y Coordinadora Aragonesa del Voluntariado.

La Sra Presidenta remite a lo planteado y asumido en anteriores ocasiones respecto a este punto. Recuerda lo acordado que todos los miembros saben: 25 miembros como máximo, la solicitud previa de las entidades que deseen ser miembros, los requisitos exigidos, el proceso, etc.

Se han presentado las siguientes solicitudes: **la Coordinadora de Voluntariado**, que cumple los requisitos. **FEAPS Aragón (Plena Inclusión)**, que también cumple los requisitos. La tercera solicitud es del **Observatorio Aragonés de la Discapacidad**, que también cumple. Dado que tenemos capacidad para las tres, planteamos su aceptación.

Se abre un turno de palabras.

D. Juan Carlos Castro. Tenemos claro que la decisión de aceptar las solicitudes es de la Consejera. Pero queremos hacer notar que dos entidades se presentan en el ámbito de la discapacidad. Las dos representan al mismo colectivo y las entidades que conforman a esas dos plataformas actúan -esencialmente- en la ciudad de Zaragoza.

Dª Luisa Broto recuerda que se han respetado los criterios que el Consejo planteó. Las tres solicitudes han cumplido los requisitos.

Dª Cristina García interviene para indicar que las entidades cumplen los requisitos aunque exista cierta duplicidad de ámbitos.

El Sr Castro insiste en esa duplicidad y en que quizá sea conveniente profundizar más en las dos solicitudes para apreciar las diferencias

La Sra Presidenta hace referencia a que los criterios fueron planteados por el Consejo. Aunque sé que me corresponde tomar la decisión... Pero es esencial que el Consejo nos dé luz al respecto.

Dª Marisa Esteve (AREI) plantea que lo dice Juan Carlos Castro respecto a la territorialidad de las entidades y su representación es razonable pero que dentro de los criterios no hay contradicción ya que se cumplen.

La Consejera insiste en que las solicitudes cumplen lo que el Consejo ha estimado como preceptivo.

Dª Marta Valencia, entiende que CERMI debería ser la plataforma que represente más la discapacidad intelectual. No obstante, FEAPS comprende 16 entidades de Zaragoza y el Observatorio de la Discapacidad 2 en la ciudad. No discutimos la representatividad de unos u otros, pero creemos que no es lo mismo.

La Sra Broto insiste en que sea el Consejo el que dé luz. Plantear ahora si hay que limitar más o menos los criterios, sería cambiar el planteamiento que en su día acordamos entre todos. El marco es el que se plasmó en la norma consensuada, que dice lo que dice.

D. Juan Carlos Castro. No se pone en cuestión la legitimidad del proceso. Lo que indicamos es que se plantee la posibilidad de que la Videalcaldesa valore, en este caso excepcional de Feaps y el Observatorio, la posibilidad de que una sea mejor candidata que otra en función de esa representación mayor en Zaragoza porque el Consejo lo es de la ciudad.

Dª Cristina García. Entendiendo lo que dice Juan Carlos, dice que ese criterio no estaba explícito. Nosotros avalamos a un candidato por su significatividad y sabiendo que cumple los requisitos. La solicitud supone un compromiso por trabajar por lo que nos importa como colectivo.

Dª Lola Campos (PSOE), intentando ser propositiva, plantea que si esas dos entidades son representativas se pueden aceptar, pero el asunto es que el día que llegemos a los 25 que tenemos marcado de límite, quizá nos surja un problema.

Dª Luisa Broto recuerda que hemos llegado a crear entre todos unas normas comunes. Cuando llegemos a 25, tendremos que plantear la situación. Pero ahora los solicitantes cumplen. La decisión debe ser colegiada en función de lo que entre todos hemos dicho. Si no hay otra cuestión, por mi parte considero aceptadas las candidaturas de las tres entidades.

PUNTO Nº 8.- Ruegos y preguntas

D. Javier Aribau (Fundación El Tranvía) plantea el tema de la licitación de servicios y los contratos públicos. Recuerda que los grupos municipales en anteriores corporaciones acercaron posturas respecto a los criterios de valoración de los contratos públicos y, en concreto, al peso de los criterios económicos respecto a los criterios técnicos de las propuestas presentadas... Parece que no se ha avanzado al respecto. Y pregunto si se va a hacer algo en este sentido dado que había un cierto consenso político en este tema.

Otra cuestión, que el PP no apoyó, es el tema de la declaración de interés público y social de ciertas entidades sociales de la ciudad en relación a organizaciones que hemos generado recursos para la ciudad. Esta denominación aparece en la Ley de Subvenciones porque justifica los convenios directos y no sé si se va a hacer algo al respecto. Sé que no es lo mismo la declaración de interés ciudadano municipal pero planteo el tema como una posibilidad de avance en la cuestión de los contratos y convenios.

También apunta el tema de las cláusulas sociales con las empresas de inserción, un tema recurrente pero sobre el que quería saber si se ha avanzado algo al respecto.

Dª Luisa Broto informa que estamos hablando con los servicios administrativos al respecto de los contratos y la aplicación de los criterios no económicos. Creemos que debemos primar criterios no económicos exclusivamente. El criterio actual es el 51% de peso de lo objetivable (económico + mejoras).

Toma la palabra **Dª Asun Heras.** Explica que se pone en la mayor parte de los casos el 51% porque, si no, es complicado realizar el informe de propuesta de

adjudicación. Si se quiere dar más valor a lo subjetivo, se requiere constituir una comisión de expertos y explicitar la forma concreta de valorar esos criterios no económicos.

D^a Arantza Gracia, Concejala de Educación e Igualdad, hace referencia a la experiencia en el Servicio de Igualdad e informa de lo que suponen temas como la subrogación de personal o la posibilidad de tener reservas de mercado. No en todos los contratos se puede hacer, pero estamos trabajando en esta línea.

D. Josemaría Lamana informa en este sentido del contrato del IASS en el caso del reformatorio (Centro de internamiento de menores). Aquí se ha decidido primar más el proyecto y menos la fórmula económica. Se ha complicado más para darle una solución más realista a un problema que no terminaba de encontrar una solución satisfactoria. Es cierto que no todos los contratos son iguales, pero este caso es un referente a tener en cuenta. Los pliegos de este concurso pueden servir de modelo.

La Consejera confirma que es cierto, ha sido así y estamos en el tema.

D^a María Luisa López (IASS- DGA) informa de que se han sacado estos pliegos por la compleja experiencia tenida en los últimos dos años. Se ha primado la técnica y la experiencia por motivos prácticos y para encontrar una solución que se estima satisfactoria.

D^a Luisa Broto, no habiendo más intervenciones, termina agradeciendo la presencia y participación a todos y todas. Desea buenas vacaciones, recordando que nos vemos a la vuelta de septiembre con mucho trabajo por hacer.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14 horas y 20 minutos del día de la fecha agradeciendo la señora Presidenta la asistencia y participación.

V^oB^o

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,